**¡JUSTICIA, JUSTICIA!**

**Tags:** Corte Constitucional, Jorge Pretelt, Justicia colombiana, periodismo.

**Número de palabras:** 880

El escándalo de corrupción que afecta a la Justicia colombiana y a los altos magistrados, ha llegado, aunque con retraso, a la que se consideraba la más impoluta de todas las cortes, la Constitucional.

La relación de hechos dolosos en que se han visto involucrados varios de los miembros de esta corporación deja un sabor demasiado amargo y desesperanzador en el ya decaído ánimo de los colombianos con el tercer poder.

Más de una cosa anda mal en las esferas de la Justicia. En términos generales las malas prácticas están relacionadas con su creciente intervención en política cuyo clímax se presentó en la disputa entre el gobierno Uribe y la Corte Suprema. La facultad nominadora de los magistrados en el nombramiento de altos dignatarios públicos ha generado una vasta red de intercambio de favores, clientelismo, nepotismo, carruseles, rotación de poderes. La permisibilidad con el nefasto lobismo agenciado por quienes después de cumplir su periodo aprovechan las relaciones establecidas para tramitar querellas.

Urge una profunda cirugía a todo el sistema judicial colombiano para volver a ponerle la venda en los ojos y la balanza y la espada en las manos, de tal forma que las cortes, los tribunales, los magistrados y los jueces se pronuncien a través de sentencias dejando de lado sus inclinaciones ideológicas y sus ambiciones de poder, dinero y figuración en los medios.

Una tarea de esta dimensión requiere análisis ponderado, sindéresis, experticia jurídica, equilibrio y sensatez política. En todo caso, nada que sea similar al bárbaro sistema del linchamiento mediático o medidas sacrificiales extremas como la propuesta de Ramiro Bejarano de revocar todas las cortes que nos precipitaría al vacío jurídico y le haría juego a la constituyente de las FARC. La lógica de Bejarano conduce a matar al paciente para curar la enfermedad.

Con el sistema judicial en general, con las cortes y sus miembros en particular, no se puede proceder a la ligera. Que investiguen y juzguen a Jorge Pretelt y a quien sea menester, Colombia entera reclama justicia al más alto nivel, sin esguinces, sin favorecimientos, para todos los implicados por igual, pero, sin violar el debido proceso.

Lo que puede distorsionar el proceder de la Justicia es el intento oportunista de algunos columnistas que utilizan el caso Pretelt para refirmar odios políticos y sesgos ideológicos sobre personas, instituciones y vínculos familiares, sin justificación. Cito por ejemplo escritos de Cecilia Orozco Tascón y Juan Esteban Lewin.

Orozco Tascón, por ejemplo, se dejó llevar por su sentimiento antiuribista, al asociar, sin motivo, el magistrado Pretelt con el expresidente Uribe. Se refirió al departamento de Córdoba como tierra de paramilitares y deslizó un prejuicio comunista según el cual tener propiedades rurales es signo de atraso y violencia: “ese personaje oscuro (Pretelt) que logró penetrar la cumbre judicial de la mano de su amigo Álvaro Uribe, a quien desde entonces apoyaba en la Córdoba de territorios paramilitares en donde, por cierto, ambos poseen propiedades rurales…” (El Espectador 3/03/2015).

En idéntico sentido, en el portal La Silla Vacía, Lewin se despachó contra Pretelt escribiendo un perfil en el que también sin pertinencia, alude a su padre, dirigente de la línea alvarista del conservatismo y a su amistad con el expresidente Uribe. Refriega a sus lectores el extendido prejuicio de que ser propietario de tierras y ganadero es sinónimo de oprobio y despojo, e insinúa que haber sido postulado por Uribe a la Constitucional y haberlo posesionado es motivo de sospecha. Si aceptáramos un manto de duda sobre todos los nombramientos y homenajes realizados por el expresidente, habría que extenderlo a la nominación y apoyo a Carlos Gaviria cuando le rindió homenaje siendo gobernador o cuando siendo senador le dio su voto para integrar la Corte Constitucional.

Lewin, extiende la insidia a su militancia en el partido conservador: “Jorge Ignacio Pretelt Chaljub llegó a magistrado de la Corte Constitucional en 2009 tras ser nominado por Álvaro Uribe… El ex congresista Pretelt Torres (El papá) siempre hizo política en el ala laureanista y luego alvarista del conservatismo… Además de político, el papá del magistrado fue ganadero y terrateniente. Esa faceta lo llevó a conocer a Álvaro Uribe hacia 1990, relación que se convirtió en una amistad… Pretelt se ha perfilado en la Corte como un magistrado que defiende posiciones conservadoras y uribista”.

Sin duda hay una intención malévola en ese estilo tendencioso de enredar a otras personas e instancias que no tienen relación directa con los hechos que se están denunciando.

Por venir de quien viene, me parece que haría mucho bien a quienes confunden el oficio de periodista con la militancia o con sus obsesiones, reflexionar sobre lo expresado por Carlos Gaviria en entrevista concedida a Orozco Tascón. Cuando ella le pregunta por el rol de los medios en el caso Pretelt y la Constitucional, respondió: “Los medios de comunicación son imprescindibles en su tarea crítica y de denuncia pero no pueden sustituir a los jueces en su función. Y es evidente que a menudo lo hacen, sin disponer de los elementos de juicio de que sí disponen los operadores de la justicia. Esa distorsión puede convertirse en un ingrediente de presión altamente dañino pues el temor a ser satanizado, puede hacer perder a los jueces y fiscales la ecuanimidad e independencia con que deben actuar.” (El Espectador 7/03/2015).

Darío Acevedo Carmona, marzo 16 de 2015